



Vigilado Supersubsidio

Derechos y deberes de los afiliados



Comfasucre
de todos

#LaCajaDeTodos

Derechos de los afiliados

- 1** Recibir un trato digno, con respeto y con la consideración debida a su dignidad.
- 2** Ejercer el derecho de petición de manera gratuita y sin necesidad de apoderado.
- 3** Presentar peticiones, consultas, solicitudes, quejas o reclamos, verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio idóneo.
- 4** Obtener respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos en la ley.
- 5** Ser informado sobre la gestión realizada respecto de su solicitud.
- 6** Ser recibidas de forma prioritaria las peticiones de reconocimiento de un derecho fundamental.
- 7** Recibir atención especial y preferencial si se trata de personas con discapacidad (discapacidad auditiva, persona sorda, persona con discapacidad visual, persona de talla baja, persona con discapacidad física, persona con movilidad reducida), niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, o adultos mayores y en general.

8 Personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta, de conformidad con el artículo 13 de la constitución política.

9 Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios y de los particulares que cumplan funciones públicas.

A ejercer cualquier otro derecho que reconozcan la constitución y las leyes.

10 Información clara y oportuna: Obtener información veraz, completa y actualizada sobre los beneficios y servicios de la caja.

11 Acceso a servicios y beneficios: Acceder a una amplia gama de servicios como vivienda, recreación, educación, salud y capacitación.

12 Reclamar la identificación de afiliado: Solicitar y conservar la identificación de afiliado y presentarla al utilizar los servicios.

13 Solicitar documentos y servicios: Solicitar, de manera oportuna y respetuosa, documentos y/o servicios.

Deberes de los afiliados

- 1** Acatar la Constitución y las leyes.
- 2** Actuar de buena fe, evitando maniobras dilatorias o el uso de información o documentos falsos.
- 3** Ejercer sus derechos con responsabilidad, evitando solicitudes reiterativas improcedentes.
- 4** Entregar información veraz y oportuna para facilitar la gestión de sus trámites.
- 5** Solicitar documentos y servicios de forma respetuosa.
- 6** Mantener un trato respetuoso con funcionarios, colaboradores y demás usuarios.
- 7** Actualizar periódicamente sus datos personales y los de sus beneficiarios.
- 8** Afiliar oportunamente a su núcleo familiar con información veraz y documentación requerida.
- 9** Hacer buen uso de las instalaciones, bienes y servicios de la Caja.

- 10** Conocer el portafolio de servicios ofrecidos por la entidad.
- 11** Pagar de manera oportuna los servicios o productos adquiridos.
- 12** Cumplir con las normas, reglamentos y condiciones establecidas por la Caja.
- 13** Informar sobre daños, averías o perjuicios en las instalaciones.
- 14** Ejercer sus derechos con responsabilidad y suministrar la información necesaria.
- 15** Actuar siempre con transparencia y buena fe, respetando las normas de convivencia.



Contáctanos a nuestra línea única
de atención al usuario

300 910 9720

comfasucre.com.co



Vigilado Supersubsidio